

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP  
NIT: 900.222.346-0**

**CERTIFICA QUE:**

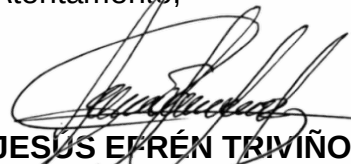
1. He efectuado los procedimientos de revisión con el fin de constatar el cumplimiento de **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP** por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte al 30 de septiembre de 2024.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, certifico que **EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A ESP** efectuó oportunamente el pago de la planilla de los aportes al sistema de seguridad social integral del mes de septiembre de 2024.

2. Que a la fecha de la presente certificación y por los últimos seis (6) meses y de acuerdo con las planillas de seguridad social y la documentación de soporte observada, la compañía se encuentra al día con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La última planilla verificada corresponde al mes de julio de 2024, de acuerdo con la documentación soporte enviada por la entidad así: planilla de seguridad social No. 1067080510.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2024, a solicitud de la Administración de la compañía.

Atentamente,



**JESÚS EFRÉN TRIVIÑO DÍAZ**  
C.C. 80.390.369 de Choachí  
Revisor Fiscal T.P. 56.588-T  
Designado por MULTIASERVI LTDA